

En relación con la Convocatoria de pruebas de selección para la constitución de Bolsas de Candidatos en Reserva de niveles D al F, de fecha 22 de septiembre de 2022, la Dirección de Organización y Recursos Humanos de Aena S.M.E., S.A., a propuesta de la Comisión de Valoración

RESUELVE

1. Publicar de nuevo el **Anexo X** de las Bases de la Convocatoria con motivo de la sustitución en uno de los componentes de la Comisión de Valoración.
2. Admitir la adaptación de las pruebas selectivas únicamente a aquellos aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que han aportado el correspondiente Dictamen Técnico Facultativo.
3. No admitir cambios del lugar de examen publicado según el Listado Definitivo de Admitidos y Excluidos, a fin de garantizar la adecuada organización del proceso.
4. Publicar el **Listado I: Distribución de Candidatos Pendientes de Evaluación por Sedes y Aulas**, en la Web Pública de **Aena S.M.E., S.A.** (<http://empleo.aena.es/empleo/>).
5. Las pruebas selectivas se realizarán el próximo día **17 de diciembre de 2022** en las siguientes sedes de examen:
 - **ALICANTE**: Universidad de Alicante (Aulario I). *Carretera San Vicente del Raspeig, S/N - 03690 San Vicente del Raspeig - Alicante.*
 - **BARCELONA**: Universidad de Barcelona. Facultad de Derecho. *Avinguda Diagonal, 684 - 08028 Barcelona.*
 - **BILBAO**: Universidad del País Vasco. Facultad de Economía y Empresa. *Avenida Lehendakari Aguirre, 83 - 48015 Bilbao.*
 - **FUERTEVENTURA**: Palacio de Formación y Congresos (Puerto del Rosario). *C/ Eliseo Gomez Ordoñez, 3 - 35600 Puerto del Rosario (Las Palmas).*
 - **GRAN CANARIA**: Edificio de Ingenierías de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. *Campus Universitario de Tafira. CP 35017-Las Palmas de Gran Canaria.*
 - **IBIZA**: UIB (Universitat de les Illes Balears). *Antic edifici de la Comandància - Carrer del Calvari, 1 - Eivissa (07800).*
 - **MADRID**:
 - Facultad de Químicas de la Universidad Complutense. *Av. Complutense, s/n (28040-Madrid).*
 - Facultad de Informática de la Universidad Complutense. *C/ Profesor José García Santesmases, 9 - (28040-Madrid).*

- **MÁLAGA:** E.T.S.I. Informática y Telecomunicación (Universidad de Málaga). *Blvr. Louis Paster, 35 - 29071 Málaga.*
 - **MENORCA:** IES Joan Ramis i Ramis. Avinguda Vives Llull, 15 - Mahón (07703)
 - **PALMA DE MALLORCA:** Universitat Illes Balears. Edificio Gaspar Melchor de Jovellanos. *Carretera Valldemossa, km 7,5 - 07122 Palma*
 - **SANTIAGO DE COMPOSTELA:** Facultad Económicas y Empresariales. (Universidad de Santiago de Compostela). *Av. Do Burgo Das Nacions, s/n - 15705 Santiago de Compostela*
 - **SEVILLA:** Facultad de Derecho (Universidad de Sevilla). *Calle Ramón Carande s/n. (Frente apeadero San Bernardo). 41018-Sevilla.*
 - **TENERIFE:** Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Universidad de La Laguna. Campus de Guajara. *Calle Prof. José Luis Moreno Becerra, 10. 38205 - San Cristóbal de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife.*
6. **El llamamiento de los aspirantes comenzará a las 09:15h (08:15h en Canarias)**
El horario previsto para la realización de la totalidad de las pruebas será aproximadamente de 10:00 a 14:00 h. (de 09:00 h. a 13:00 h. en Canarias).
7. Recordamos que los aspirantes deben presentarse a la realización de las pruebas con **bolígrafo azul o negro**.
8. A efectos de identificación, los aspirantes **únicamente** deberán presentarse a la realización de las distintas pruebas con **el mismo documento (DNI o Pasaporte) con el que se han inscrito en la convocatoria** para proceder a la oportuna identificación.

Los aspirantes extranjeros que no dispongan de DNI ni de Pasaporte, podrán identificarse mediante la Tarjeta de Residencia en vigor.

No será válido ningún documento acreditativo sin foto. En este sentido, se advierte que, a estos mismos efectos de identificación, **NO será válido cualquier otro tipo de documento:** permiso de conducir, carnets profesionales, tarjetas de crédito, etc.

En aquellos casos de extravío o robo de los mismos, se deberá aportar la oportuna denuncia de comisaría y otro documento oficial con fotografía. **No será válida la petición de cita para la renovación o extravío.**

En caso de no presentar la documentación indicada o que la misma no se encuentre en vigor, no se permitirá que el aspirante realice la prueba de evaluación, quedando excluido del proceso selectivo.

La falta de puntualidad/presentación de los aspirantes, en el día y hora de su convocatoria en las diferentes pruebas, implicará la exclusión automática y definitiva del proceso de selección, sin que se genere derecho alguno a su favor.

9. **No se permitirá el acceso a acompañantes**, solamente podrán acceder a las instalaciones los aspirantes, los miembros del tribunal y el personal de apoyo propio.

10. Una vez realizado el control de entrada al aula, los aspirantes deberán permanecer en ella sin poder salir hasta que se decrete el final de las pruebas, excepto por causas de verdadera fuerza mayor, corriendo el tiempo consumido en detrimento suyo.